

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 3.800/2019

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, hago saber:

Que por Euro Gaza Emergencias S.L., se ha solicitado modificación y cambio de titular del proyecto de actuación, que fue aprobado con fecha 31-03-2004 a nombre de Trailsur S.A., para el establecimiento de la actividad de producción e instalación de carrocerías adaptadas a vehículos sanitarios, policiales, emergencias, autobuses y autocaravanas, fabricación, reparación, transformación, compraventa de toda clase de vehículos así como de sus recambios y accesorios y comercialización de material sanitario (reformado de proyecto de actuación 5/2003 AP para cambio de titularidad), situada en este término municipal, en polígono 21

parcelas 176a y 176b, previa presentación del correspondiente reformado de proyecto de actuación.

La Alcaldía-Presidencia acuerda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, someter el Expediente referenciado a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica lo pueda examinar, señalándose como lugar de exhibición la sede de esta Alcaldía, sita en la Avda. de Carlos III nº 50 de La Carlota y determinándose como plazo para la formulación de alegaciones el de 20 días.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 43º-f de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La Carlota a 23 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.